NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

Fundada en el año de 1940

Dr. Alfonso Alvarez S.

A CARGO DE LOS PROTOCOLOS DE LOS NOTARIOS

Isaías Toro Ruiz y Genaro Jordán Pérez

PRIMERA COPIA

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por COMPAÑIA DE TAXIS PAZ S.A.

A favor de

POR S/. 700.000,oo

Ambato, 14 **de** enero **de 19** 99

...TO
...MBATO
...21-43
...26784

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADA POR :

COMPAÑIA DE TAXIS PAZ S.A.

CUANTIA: S/. 700.000,oo

En la ciudad de Ambato,capital de la Provincia de Tungurahua. República del Ecuador, hoy día jueves catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve;ante mi, Doctor Alfonso Alvarez Sarabia,Notario Cuarto de este Cantón, comparecen los señores Wilson Eduardo Duchicela Caicedo y Segundo Rafaél Manzano,en sus calides de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía de Servicio de Taxis Paz "SETAXPAZ",Sociedad Anónima,según lo justifican con los documentos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,vecinos de la ciudad de Riobamba pero de tránsito por este lugar,legalmente capaces pa ra obligarse y contratar,razón por la que tienen a bien presentarme una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía de Servicio de Taxis Paz " SETAXPAZ " (SETAXPAZ SOCIEDAD ANONIMA),conforme con las siguientes claúsulas: PRIMERA:-COMPARECIENTES.- A la celebración de la siguiente escritura comparecen,los señores: Wilson Eduardo Duchicela y Segundo Rafaél Manzano,en sus calidades de Presidente y Gerente General,respectivamente de la Compañía se Servicio de Taxis Paz Sociedad Anónima y como tales sus representantes legales,conforme justifican con las copias de los nombramientos que acompañan,quienes se encuentran debidamente autorizados pa

ra el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de accionistas de la compañía en sesión del dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho,según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- Los comparecientes son casados,ecuatorianos,con domicilio en la ciudad de Riobamba y declaran su voluntad de otorgar el aumento de capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA:ANTECEDENTES.- A).- La Compañía de Servicio de Taxis Paz Sociedad Anónima, se constituyó con domicilio en la ciudad de Riobamba,mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de Mayo de mil novecientos noventa y ocho,ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato,Doctor Alfonso Alvarez Sarabia, aprobado por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución número cero cincuenta y ocho del dos de Junio de mil novecientos noventa y ocho e inscrito en el Registro de la Propiedad de Riobamba en los Registros Mercantiles con número ciento cuarenta y tres anotado bajo el número cincuenta y nueve cero nueve del repertorio del veinte y dos de Junio de mil novecientos noventa y ocho: b).- La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía:en sesión realizada el dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho,resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir reformas al estatuto,conforme consta del acta que se agrega. TERCERA:AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos,los otorgantes señores: Wilson Eduardo Duchicela y Segundo Rafael Manzano,en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la compañía de Servicio de Taxis Paz Sociedad Anónima y dando cumplimiento a lo resuelto por la

Dr. Alfonso [illegible]
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

Junta General Universal de Accionistas,referida en antecedentes, declaran que aumenta el capital social de la Compañía,en la suma de setecientos mil sucres (S/. 700.000,oo) con lo cual su capital ascenderia a la suma de siete millones quinientos mil sucres (S/. 7´500.000,oo).- De igual forma los comparecientes tienen a bien reformar los estatutos sociales en cuanto se refiere al Capítulo Segundo, Artículo Séptimo del Capital Social. CUARTA: Como todo lo relacionado con el aumento de capital y reforma de estatutos se hallan debidamente concretados y detallados en el acta de la sesión de Junta General Universal de Accionistas del dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho,los comparecientes solicitan a usted señor Notario,se sirva transcribir en esta parte de la escritura,el contenido íntegro de la mencionada acta,para de esta forma dejar elevada a escritura pública el aumento de capital y la reforma de Estatutos Sociales de la Compañía. ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAñIA DE SERVICIO DE TAXIS PAZ SOCIEDAD ANONIMA REUNIDA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Con respecto al oficio número SC.ICA.DI. 98.1136, de la Intendencia de Compañías de Ambato y tomando en consideración las observaciones expuestas,se reunen;en la ciudad de Riobamba, el día dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho,a las catorce horas en el local de la compañía ubicado en las calles Morona y Boyacá de esta ciudad,los siguientes accionistas de la Compañía de Servicio de Taxis Paz Sociedad Anónima (SETAXPAZ SOCIEDAD ANONIMA) señores:1.-Wilson Duchicela Caicedo. 2.-Alfredo Cova Parreño. 3.-Segundo Hermel Olalla. 4.Jorge Olalla Zabala. 5.-Luis Olalla Zabala. 6.- Se-

gundo Pilco Olalla. 7.-Abraham Brito Chávez. 8.-Gonzalo Garzón Ortega. 9.- Moisés Tapia Jara. 10.- Alfonso Cali Nuañuay, 11.- Segundo Rafaél Manzano.12.-Angel Pallmay Chariguamán, 13.-Luis Tigse Coba. 14.-Mario Zalazar López. 15.-Carlos Choca Rumipamba. 16.-Segundo Sucuy Palta. 17.-Tomás Hidalgo Morales,bajo la Presidencia del señor Licenciado Wilson Duchicela Caicedo, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Segundo Manzano,en su calidad de Gerente General.- Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía,los acionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Universal de Accionistas y con el objeto de resolver los puntos acordados: 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital; 2.- Ingreso de nuevos accionistas; y, 3.- Reforma de Estatutos.-El señor Presidente declara,instalada la sesión y pone en consideración el punto acordado,por unanimidad la Junta General Universal de Accionistas,RESUELVE.- Uno.- Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la cifra de setecientos mil sucres.-Para este aumento se emite siete acciones nominativas y ordinarias de cien mil sucres cada una.- El aumento se pagará en numerario dentro del plazo establecido en la escritura de constitución; Dos.- Luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones los accionistas fundadores renuncian en forma expresa al derecho de preferencia que tienen para adquirir las acciones en materia del aumento de capital;las mismas que han sido adquiridas por personas que han presentado su solicitud y documentos,manifestando su deseo de pertenecer a la compañía como nuevos accionistas,según consta en el cuadro de integración de aumento de capital,que a continuación se detalla:-----

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
...LLOS 21-43
826071 826784

3

CRUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPANIA DE SERVICIO DE TAXIS PAZ SOCIEDAD ANONIMA

No	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO # DE ACC.	SUCRES	AUMENTO DE CAPITAL: CAPITAL SUSCRITO #ACC.	SUCRES	CAPITAL PAGADO SUCRES	SALDO SUCRES	CAPITAL A PAGAR	CAPITAL TOTAL #ACC.	SUCRES
1	WILSON EDUARDO DUCHICELA CAICEDO Cd. Id.#. 060181179-7	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
2	ALFREDO COVA PARRENO Cd. Id.#. 060024700-1	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
3	SEGUNDO HERMEL OLALLA ZABALA Cd. Id.#. 060192768-4	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
4	JORGE GUSTAVO OLALLA ZABALA Cd. Id.#. 060155528-7	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
5	LUIS ANGEL OLALLA ZABALA Cd. Id.#. 060011614-9	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
6	SEGUNDO ALEJANDRO PILCO OLALLA Cd. Id.#. 06026814-3	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
7	ABRAHAM VINICIO BRITO CHAVEZ Cd. Id.#. 060000307-3	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
8	GONZALO BOLIVAR GARZON ORTEGA Cd. Id.#. 180168578-3	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
9	MOISES VINICIO TAPIA JARA Cd. Id.#. 060147908-2	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
10	ALFONSO CARLOS CALI NUANUAY Cd. Id.#. 060087333-5	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
11	SEGUNDO RAFAEL MANZANO Cd. Id.#. 060004616-3	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
12	ANGEL GUILLERMO PALLMAY CHARIGUAMAN Cd. Id.#. 060225592-9	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
13	LUIS SALOMON TIGSE COBA Cd. Id.#. 060231822-2	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
14	MARIO GUILLERMO ZALAZAR LOPEZ Cd. Id.#. 020054444-3	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
15	CARLOS ALBERTO CHOCA RMIPAMBA Cd. Id.#. 060080006-4	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
16	SEGUNDO MANUEL SUCUY PALTA Cd. Id.#. 060044834-4	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
17	TOMAS FERNANDO HIDALGO MORALES Cd. Id.#. 060178844-6	4	400.000	-	-	-	-	200.000	4	400.000
18	FABIOLA AMADA RIOS LUCERO Cd. Id.#. 060186089-3	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
19	SUSANA MARGOT MOREJON CHUQUIAN Cd. Id.#. 120221351-6	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
20	ANGEL SERAFIN PARRA PROANO Cd. Id.#. 060012275-8	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
21	WILLIAN PATRICIO PANCHI HERRERA Cd. Id.#. 170955130-1	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
22	MANUEL PATRICIO DUQUE TENELEMA Cd. Id.#. 060221551-9	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
23	RAFAEL SEGUNDO ARIAS SARATE Cd. id.#. 060003855-8	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
24	EDWIN PATRICIO BALLAGAN ALVAREZ Cd. Id.#. 180219208-6	-	-	-	100.000	100.000	-	-	1	100.000
	TOTAL	68	6,800.000	7	700.000	700.000	0	3,400.000	75	7,500.000

Tres.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Séptimo del Capital Social del Estatuto de la Compañía el que dirá: El Capital Social de la Compañía es de siete millones quinientos mil sucres,acciones ordinarias, nominativas,indivisibles de un valor de cien mil sucres cada una.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados,el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las diecinueve horas, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acto todos sus accionistas.- f) Wilson Eduardo Duchicela.- f) Alfonso Carlos Cali Nauñuay.- f) Alfredo Cova Parreño.- f) Segundo Rafaél Manzano.- f) Segundo Hermel Olalla.- f) Angel Guillermo Pallmay.- f) Jorge Gustavo Olalla.- f) Luis Salomón Tigse Coba.- f) Luis Angel Olalla Zabala.-f) Mario Guillermo Salazar López.- f) Segundo Alejandro Pilco Olalla.- f) Carlos Alberto Choca Rumipamba.- Abraham Vinicio Brito Chávez. f) Segundo Manuel Sucuy Palta.- f) Gonzalo Bolívar Garzón Ortega.- f) Tomás Fernando Hidalgo Morales.- f) Moisés Vinicio Tapia Jara. QUINTA.-REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Séptimo del Capital Social del Estatuto de la Compañía el que dirá: ARTICULO SEPTIMO.- El capital Social de la Compañía es de siete millones quinientos mil sucres,acciones ordinarias,nominativas indivisibles de un valor de cien mil sucres cada una. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- f) Doctor Angel Ballagán Gavilá

Dr. Alfonso Alvarez
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826704

004

Riobamba 29 de junio de 1998

Señor
SEGUNDO RAFAEL MANZANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que en esta fecha, la Junta General de Accionistas de la compañía de Servicio de Taxis Paz Sociedad Anónima (SETAXPAZ S.A.), ha tenido el acierto de nombrarle a Ud. para el cargo de GERENTE de la antes citada Compañía, por el plazo de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal,judicial y extrajudicial de la compañía.

LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TAXIS PAZ S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de Mayo de 1.998, ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, Dr. Alfonso Alvarez.....

Usted señor SEGUNDO RAFAEL MANZANO, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Tomás Fernando Hidalgo
SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía de SERVICIO DE TAXIS PAZ S.A.

SEGUNDO RAFAEL MANZANO

Certifico que la aceptación del cargo de GERENTE fué realizada por el señor Segundo Rafael Manzano, en mi presencia.

4007

Tomás Fernando Hidalgo
SECRETARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Nombramiento QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil con el
Número 145
ANOTADO BAJO EL NUMERO 4007 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 25 de junio de 1998.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RIOBAMBA ECUADOR

EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
Riobamba, 19 de junio de 1998 826784

Señor:
Ledo. WILSON DUCHICELA CAICEDO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que en esta fecha, la Junta General de Accionistas de la compañía de Servicio de Taxis Paz Sociedad Anónima (SETAXPAZ S.A.),ha tenido el acierto de nombrarle a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la antes citada Compañía, por el plazo de DOS AÑOS.

LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TAXIS PAZ S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de Mayo de 1.998, ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, Dr. Alfonso Alvarez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 22 de junio de 1998.

Usted señor Ledo. Wilson Duchicela Caicedo, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente;

Tomás Fernando Hidalgo
SECRETARIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de SERVICIO DE TAXIS PAZ S.A.

Ledo. Wilson Duchicela Caicedo

Certifico que la aceptación del cargo de PRESIDENTE fué realizado por el Ledo. Wilson Duchicela Caicedo en mi presencia.

Tomás Fernando Hidalgo
SECRETARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Nombramiento QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil con el
número 144
ANOTADO BAJO EL NUMERO 4095 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 25 de junio de 1998.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RIOBAMBA ECUADOR

EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

006

OFICIO No. SC.ICA.DI.99-001 2

Ambato, a 12 ENE. 1999

Doctor
Angel Ballagán G.
Patrocinador de la compañía
SERVICIOS DE TAXIS PAZ SETAXPAZ C.A.
Presente.

En relación al proyecto de minuta rectificado, tendiente al aumento de capital y reforma de estatutos de la referida compañía, le manifiesto lo siguiente:

La minuta y el acta de junta general cumplen con los requisitos legales pertinentes, por tanto puede otorgarse la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, a la cual se acompañarán como documentos habilitantes: nombramientos de Gerente y Presidente de la compañía, debidamente inscritos en el Registro Mercantil, copia del acta de la junta general del 18 de diciembre de 1998, y el cuadro de aumento de capital, en el cual deberá eliminarse la columna tercera que dice: "...capital actual".

Atentamente,

Dr. César Ayala Russo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXIS PAZ SOCIEDAD ANONIMA REUNIDA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Con respecto al oficio No. SC.ICA.DI.98.1136, de la Intendencia de Compañías de Ambato y tomando en consideración las observaciones expuestas, se reunen; en la ciudad de Riobamba, el día dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las catorce horas en el local de la compañía ubicado en las calles Morona y Boyaca de esta ciudad, los siguientes accionistas de la Compañía de Servicios de Taxis Paz Sociedad Anónima (SETAXPAZ S.A.) señores: 1.- Wilson Duchicela Caicedo 2.- Alfredo Cova Parreño 3.-Segundo Hermel Olalla, 4.- Jorge Olalla Zabala, 5.- Luis Olalla Zabala, 6.- Segundo Pilco Olalla, 7.- Abraham Brito Chávez, 8.- Gonzalo Garzón Ortega , 9.- Moisés Tapia Jara, 10.- Alfonso Cali Nuañuay, 11.- Segundo Rafael Manzano, 12.- Angel Pallmay Chariguamán, 13.- Luis Tigse Coba, 14.- Mario Zalazar López, 15.- Carlos Choca Rumipamba, 16.- Segundo Sucuy Palta, 17.- Tomás Hidalgo Morales, bajo la presidencia del señor Lcdo. Wilson Duchicela Caicedo, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Segundo Manzano, en su calidad de Gerente General .- Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General Universal de Accionistas y con el objeto de resolver los puntos acordados: 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital; 2.- Ingreso de nuevos accionistas; y, 3.- Reforma de Estatutos.- El señor presidente declara, instalada la sesión y pone en consideración el punto acordado, por unanimidad la Junta General Universal de Accionistas, RESUELVE.- Uno.- aumentar el capital suscrito de la Compañía en la cifra de setecientos mil sucres.- Para este aumento se emiten siete acciones nominativas y ordinarias de cien mil sucres cada una .- El aumento se pagará en numerario dentro del plazo establecido en la escritura de constitución; Dos.- Luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones los accionistas fundadores renuncian en forma expresa al derecho de preferencia que tiene para adquirir las acciones en materia del aumento de capital; las mismas que han sido adquiridas por personas que han presentado su solicitud y documentos, manifestando su deseo de pertenecer a la compañía como nuevos accionistas, según consta en el cuadro de integración de aumento de capital, que a continuación se detalla.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784
08

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TAXIS PAZ SOCIEDAD ANONIMA.

No.	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL				CAPITAL A PAGAR	CAPITAL TOTAL	
		# DE ACC.	SUCRES		CAPITAL SUSCRITO # ACC.	CAPITAL SUSCRITO SUCRES	CAPITAL PAGADO SUCRES	SALDO SUCRES		# ACC.	SUCRES
1	WILSON EDUARDO DUCHICELA CAICEDO Cd. Id. #. 060181179-7	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
2	ALFREDO COVA PARREÑO Cd. Id. #. 060024700-1	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
3	SEGUNDO HERMEL OLALLA ZABALA Cd. Id. #. 060192768-4	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
4	JORGE GUSTAVO OLALLA ZABALA Cd. Id. #. 060155528-7	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
5	LUIS ANGEL OLALLA ZABALA Cd. Id. #. 060011614-9	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
6	SEGUNDO ALEJANDRO PILCO OLALLA Cd. Id. #. 060260814-3	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
7	ABRAHAM VINICIO BRITO CHAVEZ Cd. Id. #. 060000307-3	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
8	GONZALO BOLIVAR GARZON ORTEGA Cd. Id. #. 180168578-3	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
9	MOISES VINICIO TAPIA JAKA Cd. Id. #. 060147908-2	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
10	ALFONSO CARLOS CALI NUAÑUAY Cd. Id. #. 060087333-5	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
11	SEGUNDO RAFAEL MANZANO Cd. Id. #. 060004616-3	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
12	ANGEL GUILLERMO PALLMAY CHARIGUAMAN Cd. Id. #. 060225592-9	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
13	LUIS SALOMON TIGSE GOBA Cd. Id. #. 060231822-2	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
14	MARIO GUILLERMO SALAZAR LOPEZ Cd. Id. #. 020054444-3	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
15	CARLOS ALBERTO CHOCA RUMIPAMBA Cd. Id. #. 060080006-4	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
16	SEGUNDO MANUEL SUCUY PALTA Cd. Id. #. 060044834-4	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
17	TOMAS FERNANDO HIDALGO MORALES Cd. Id. #. 060178844-6	4	400,000	200,000	--	--	--	--	200,000	4	400,000
18	FABIOLA AMADA RIOS LUCERO Cd. Id. #. 060186089-3	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
19	SUSANA MARGOT MOREJON CHUQUIAN Cd. Id. #. 120221351-6	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
20	ANGEL SERAFIN PARRA PROAÑO Cd. Id. #. 060013275-8	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
21	WILLIAM PATRICIO PANCHI HERRERA Cd. Id. #. 170955130-1	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
22	MANUEL PATRICIO DUQUE TENELEMA Cd. Id. #. 060221551-9	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
23	RAFAEL SEGUNDO ARIAS SAKATE Cd. Id. #. 060003855-8	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
24	EDWIN PATRICIO BALLAGAN ALVAREZ Cd. Id. #. 180219208-6	--	--	--	1	100,000	100,000	--	--	1	100,000
	TOTAL	68	6,800,000	3,400,000	7	700,000	700,000	0	3,400,000	75	7,500,000

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

1909

Tres.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Séptimo del Capital Social del Estatuto de la Compañía el que dirá: El Capital Social de la Compañía es de siete millones quinientos mil sucres, acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor de cien mil sucres cada una .- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta .- A las 19:h00, se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas.

WILSON EDUARDO DUCHICELA CAICEDO
Cd. Id. #. 060181179-7

ALFONSO CARLOS CALI NUAÑUAY
Cd. Id. #. 060087333-5

ALFREDO COVA PARREÑO
Cd. Id. #. 060024700-1

SEGUNDO RAFAEL MANZANO
Cd. Id. #. 060004616-3

SEGUNDO HERMEL OLALLA ZABALA
Cd. Id. #. 060192768-4

ANGEL GUILLERMO PALLMAY CHARIGUAMAN
Cd. Id. #. 060225592-9

JORGE GUSTAVO OLALLA ZABALA
Cd. Id. #. 060155528-7

LUIS SALOMON TIGSE COBA
Cd. Id. #. 060231822-2

LUIS ANGEL OLALLA ZABALA
Cd. Id. #. 060011614-9

MARIO GUILLERMO SALAZAR LOPEZ
Cd. Id. #. 020054444-3

SEGUNDO ALEJANDRO PILCO OLALLA
Cd. Id. #. 060260814-3

CARLOS ALBERTO CHOCA RUMIPAMBA
Cd. Id. #. 060080006-4

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

ABRAHAM VINICIO BRITO CHAVEZ
Cd. Id. #. 060000307-3

SEGUNDO MANUEL SUCUY DALTA
Cd. Id. #. 060044834-4

GONZALO BOLIVAR GARZON ORTEGA
Cd. Id. #. 180168578-3

TOMAS FERNANDO HIDALGO MORALES
Cd. Id. #. 060178844-6

MOISES VINICIO TAPIA JARA
Cd. Id. #. 060147908-2

f) Wilson Eduardo Duchios

la Cedula CI. 060188179-7; f) Segundo Rafael Manzano CI. 060004816-3; f) El

Notario Doctor Alfonso Alvarez Zarabia.

de otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA

COPIA, firmada y sellada en el lugar y fecha de su celebracion.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

nez.- ABOGADO.- Matricula mil setecientos cuarenta y dos-Colegio de Abogados de Quito". HASTA AQUI LA MINUTA: Que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican y aprueban los señores comparecientes. No se presentan testigos instrumentales según artículo veintinueve,numeral nueve de la Ley Notarial vigente y por así decidirlo los otorgantes,en su testimonio así lo estipulan y firman. Yo,el Notario digo que cumplí con todas las prescripciones legales del caso previamente al otorgamiento de una escritura;y,doy fe que conozco a los comparecientes, y que el presente instrumento lo leí integramente a aquéllos,lo cual y la suscripción de todos los que intervinimos en él,se verificó en unidad de acto. **f) Wilson Eduardo Duchicela Caicedo CI. 060181179-7; f) Segundo Rafaél Manzano CI. 060004616-3; f) El Notario Doctor Alfonso Alvarez Sarabia.** [redacted] **Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada en el lugar y fecha de su celebración.**

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
826071 826784

926

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
AV. CEVALLOS 21-43
826071 826784

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Constit. QUE ANTECEDE EN EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil H 35 además se ha tomado nota
ANOTADO BAJO EL NUMERO 926 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A Febrero 22 de 1999

REGISTRO DE LA PROPIEDAD RIOBAMBA ECUADOR

EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.